

H. D. Gabriel de Herran.

Madrid 16. Dic^e 1896.

Si queriendo tener el deseo de adelantar una buena noticia, aunque cubierta con el misterioso velo gubernamental, me hizo participar a Adrian que debia salir en la Gaceta del dia 3. la aprobacion de la consignacion del importe del 1.º pla-
zo de la Sal de este año y que por lo tan-
to era de esperarse se cobraria para Navidad,
por que a la verdad no sucede sino una
vez. Acaso en la Práct. que no salga aprobada
una cantidad que las oficinas Práct. pro-
ponen, hallandose dentro del presupuesto,
pero esta vez ha sucedido por desgracia, y siento
el doble disgusto de haber comunicado

una noticia que no veo ya probable tenga
efecto en este mes, en que a las respetables
atenciones que en él vienen, se agrega la
penuria del Tesoro y que el Gobierno no
puede prescindir de hacer pagos que, como
la presente mensualidad, afectan a su
propia conservación. Así es, que para
saber de duda, ha resuelto se suspenda todo
pago, si los gastos pagados en el año actual
por cuenta del presupuesto del mismo y de los
6^{tos} meses de 5^{ta} ascienden a lo que corresponde-
ría haberse presupuestado solamente para
el año, y en caso afirmativo (lo cual ya
sabrá) se forme una nota de los créditos pen-
dientes y se cargue en 1^a partida al pre-
supuesto mandado formar del año próximo.

Así se ha hecho, y con ello una gran
señal de equidad; i pero que hacer cuando se
ven otros casos mayores? Cargarse de

paciencia, por no decir otra cosa.

En igual caso se encuentra lo corres-
pondiente a V. y no será del todo malo
si ambas partidas se cubren en todo el
mes de Enero.

La carta que me remitió Adrian el día
que se Monte Sacro para el Subdirector de
Finanzas Sr. Versundi obra en su poder haue-
dado y su recomendación podrá servirnos
para que acaso no se nos olvide en los pape-
ros de Enero, para lo cual no me descuidaré, y
estamos citados p.^a ver a los Directores de
Bancadas y Contabilidad, y si algo bueno
resultare, que ya dudamos de todo, lo avisaré a
V. al momento.

Entretanto hagame V. el favor de decir a Adrian
que tenga ésta por contestación a la suya, y
q.^o no le escrito por no duplicar carta.

Dele V. mil cordos y a todos todos y



Queda de V. oficio Sobrino

J. B. S. S.

La lo octava

